

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamiento: de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 2 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está preverido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadración, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 3.724

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

En cumplimiento y a los efectos del artículo 312 de la Ley de Régimen Local, se anuncia al público que esta Corporación, en sesión de 2 de agosto actual, acordó contratar, mediante celebración de subasta pública, las obras de acopio de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para la consolidación del firme de la carretera provincial de Ejea a Rivás.

La subasta se llevará a cabo con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas); advirtiendo que hasta el octavo día de su publicación, a las doce y treinta horas, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el pliego de condiciones, y que pasado dicho

plazo no será atendida ninguna de las que se presenten.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1952.

El Presidente, Fernando Solano.—El Secretario, Emilio Falcó.

Núm. 3.430

Extractos de los acuerdos adoptados por la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que le están conferidas por el artículo 286 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, durante el mes de febrero de 1952.

DECRETOS DEL DIA 2 Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar cuenta presentada por D. Gabino Velilla, referente a trabajos realizados en escalera y laboratorio de Maternidad, importante la cantidad de 9.360'57 pesetas.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechas al personal obrero de los distintos talleres del Hogar Pignatelli en el pasado mes de diciembre, por un importe de 78.954'68 pesetas.

—Aprobar liquidación total presentada por D. Gabino Velilla de las obras de pavimentación de las Salas del Rosario del Carmen, del Hogar Pignatelli, por un importe de 118.275'47 pesetas.

—Aprobar cuenta de "Antibióticos", S. A., de Madrid, referente al suministro de penicilina a la Farmacia del Hospital, importante 5.385 pesetas.

—Aprobar cuenta de 450 pesetas del Sindicato de Riegos de Miraflores por limpieza de la acequia de la Filla en el año 1951.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hogar Infantil, de Calatayud, y Departamento de Dementes del mismo Establecimiento, durante el mes de noviembre, importante el primero 47.694'66 pesetas, y el segundo, 12.051'76.

—Aprobar relación de ingresos y gastos efectuados en la Vaquería Provincial durante el mes de diciembre último, importantes 3.175'03 pesetas y 21.539'91, respectivamente.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas por socorros de lactancia en Maternidad-Inclusa durante el mes de diciembre último, importante 251'45 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Félix Villa Rodrigo, por estar de postulante en el Seminario de Vocaciones Carmelitas de Villarreal (Castellón), y caso de no quedarse en dicho Seminario sea admitido en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso en el Sanatorio de Ntra. Sra. de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat, del enfermo mental Jacinto Jibaner Sobreviela.

—Devolución de la fianza que tiene depositada D. Julio Povar para responder de las obras de pavimentación de la escalera del ala izquierda y galerías del Hospital Provincial.

—Autorizar el ingreso de la enferma mental Maura Benito García en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobación de varias cuentas por suministros a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, importantes en total 719.845'86 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Autorizar a D. Simón Casás, de Tauste, para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino vecinal.

—Idem a D. Tomás Robles Ruiz, de Torres de Berrellén, para realizar obras en su propiedad lindante con camino vecinal.

—Idem a D. Luis Cuartero Beltrán, de Fréscano, para idem.

—Aprobar liquidación de las obras de reparación de la carretera de Tauste a Luceni por un importe de 26.976'69 pesetas.

—Designar a D. Juan Cruz Martínez Moya para que en su día represente a la Corporación en el acto de recepción del paso superior del ferrocarril construido en el cruce de la línea Tudela a Tarazona.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas del Centro Coordinador de Bibliotecas correspondientes al 4.º trimestre de 1951, por un total de 9.000 pesetas.

Comisión de Compras

—Resolviendo el concurso para adquisición de materiales con destino al taller de Albañilería del Hogar Pignatelli.

—Resolviendo el concurso para adquirir materiales con destino al taller de Carpintería del Hogar Pignatelli.

—Resolviendo el concurso para adquirir materiales con destino al taller de Cerrajería del Hogar Pignatelli.

—Acordar la procedencia de la devolución a "Almacenes Modernos", S. A., de la fianza de 21.749 pesetas que hubo de depositar para tomar parte en el concurso de vestuario.

—Acceder a lo solicitado por D. Antonio Castán, en nombre de "TerMicra", S. A., y en consecuencia devolverle la fianza que hubo de depositar para tomar parte en el concurso de gasa, vendas y algodón.

—Acceder a lo solicitado por D. Salvador Lama, en nombre de Establecimientos Huerva, y en consecuencia devolverle la fianza de 8.397'50 pesetas que hubo de constituir para tomar parte en el concurso de gasa, vendas y algodón.

—Resolver el concursillo para adquirir materiales con destino al taller de Fontanería del Hogar Pignatelli.

Comisión de Personal y Plantillas

Concesión del premio de constancia al escribiente temporero, adscrito a la Intervención provincial, D. Pedro Aisa Lapieza.

—Idem id. al Inspector de Arbitrios D. Carlos Hinojar.

—Idem id. id. a D. Luciano Marcos Pérez.

—Idem id. id. a D. Enrique Martín Campos.

—Idem id. a D.ª Angela Arnal Rojas, auxiliar provisional de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem id. a D. José Luis Mateos Fernández, Médico de Guardia, eventual, del Hospital Provincial.

—Librar por data al señor Depositario provincial la cantidad de 100 pesetas a efectos de formalizar la entrega que de dicha suma hizo al calefactor del Palacio provincial en concepto de gratificación de Navidad.

—Desestimar instancia presentada por la señorita Esperanza Bellostas Gracia, que solicita se le tenga en cuenta para la provisión interina de vacantes de Oficial o Auxiliar administrativo.

—Aceptar la renuncia que presenta D. Antero Noailles de su cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones a la plaza de Jefe Clínico-Ayudante del Servicio Médico del Hogar Pignatelli, por incompatibilidad al presentarse su hijo a la oposición, y solicitar del Decanato del Cuerpo Médico Provincial la designación de un sustituto del Sr. Noailles.

—Aprobar varias cuentas por inserción en el "Boletín Oficial del Es-

tado" de convocatorias de provisión de vacantes existentes en la plantilla de empleados provinciales.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar el padrón de la tasa de rodaje, año 1952, de Borja.

—Idem de padrones del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1950-51, comprendidos en relación que empieza por Abanto y termina por Villamayor, importantes 101.995'24 pesetas.

—Desestimar petición de D. Máximo Gálvez Romero sobre anulación de recibo de tasa provincial de rodaje.

—Aprobación de liquidaciones de lo recaudado por arbitrios provinciales en cobranza voluntaria durante el cuarto trimestre del pasado año, y abonar a los Recaudadores de cada zona los premios de cobranza correspondientes.

—Arriendo de un piso en la casa de la calle de Don Teobaldo, núm. 6, procedente de lotes de la testamentaria de D.ª Pilar Benedet.

Comisión de Gobernación

Acordar concurre la Corporación a la Exposición de Beneficencia que se celebrará en Barcelona con motivo del Congreso Eucarístico.

—Aprobar la concesión de una subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Malpica con destino a obras de construcción de una línea de energía eléctrica.

—Aprobar la concesión de 5.000 pesetas al Asilo-Cuna del Carmen y San José para atenciones de dicho Centro.

—Acordar la comparecencia de la Corporación informando favorablemente proyecto de línea de transporte de viajeros entre San Sebastián y Zaragoza.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

DECRETOS DEL DIA 21

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobación de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de diciembre de 1951, importantes los primeros pesetas 23.605'70, y los segundos, 20.664'31.

—Idem relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli en el pasado mes de diciembre, importantes 323.260'67 pesetas.

—Aprobar la cuenta presentada por el Garaje Palafox por servicios de ambulancia prestados durante el

pasado mes de diciembre a diversos pueblos de la provincia, importante la cantidad de 2.400 pesetas.

—Aprobando se proponga por la Dirección de Maternidad-Inclusa Provincial un plan de reorganización de las Salas de dicho Establecimiento.

—Moción de la Presidencia a fin de que se monte una cocina dietética en la Maternidad-Inclusa Provincial.

—Aceptando ofrecimiento del Centro de Estudios "Avance" de dos plazas gratuitas de preparación para el ingreso en la Escuela de Especialistas del Ejército del Aire.

—Proponiendo normas para el servicio de Radiología del Hogar Infantil, de Calatayud.

—Acordando el ingreso del niño Joaquín Arcos Garrido en el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem la concesión de socorro de lactancia a Francisco Andaluz Villalba para su hijo Francisco Javier, nacido en parto doble.

—Aprobando la cuenta por estancias causadas por enfermas del Servicio de Ginecología del Hospital Provincial, en la Facultad de Medicina, durante el pasado mes de diciembre, importante la cantidad de 3.264 pesetas.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales que se han satisfecho por el Hogar Pignatelli, al personal obrero de los distintos talleres del Establecimiento en el pasado mes de enero, importante la cantidad de 43.317'75 pesetas.

—Idem relación de materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el pasado mes de diciembre, por un importe total de 50.585'40 pesetas.

—Idem obligaciones contraídas por Maternidad-Inclusa Provincial durante el pasado mes de diciembre, importante la cantidad de pesetas 108.142'98.

—Autorizando la industrialización del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli.

—Facultando al Sr. Director del Hogar Pignatelli para designar profesores de aprendices.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobando se amplie en un año la subvención equivalente al haber anual de un Médico de Guardia del Hospital Provincial, que ahora disfruta.

—Conceder un donativo de pesetas 1.000 a la S. D. del Arenas.

—Aprobando cuenta de 210 pesetas presentada por "Platería Grillo" por

suministro de una copa con destino a la "XI Copa de San Valero".

Comisión de Obras Públicas

Aprobando relación de daños y se practiquen reparaciones causadas por la reciente avenida del río Ebro en la carretera de Tauste a Luceni.

—Autorizar a D. Santos-Maestro Lafuente para arrancar dos árboles y sustituirlos.

—Idem a D. Manuel Marco para arrancar siete árboles.

—Idem a D. Eustaquio Acon Benedicto para alargar en un metro una tapia de paso en entrada al garaje de su propiedad en la carretera de Ateca a Torrijo.

—Informando favorablemente proyecto de línea eléctrica de Jaca a Zaragoza.

—Aprobando cuenta de 30.618'98 pesetas por gastos de conservación y entretenimiento de maquinaria, material móvil y automóviles de la Sección de Vías y Obras.

—Idem id. por gastos de conservación de caminos vecinales en los meses de noviembre, diciembre y enero, por un total de 86.171'27 pesetas.

—Idem id. de 77.885'50 pesetas por gastos de conservación del camino vecinal número 1, de Remolinos a la estación de Pedrola, con cruce de la barca del río Ebro.

—Idem de 25.025'02 pesetas por gastos de conservación de carreteras provinciales, en los meses de noviembre, diciembre y enero últimos y octubre.

Comisión de Compras

Proceder a la devolución de la fianza depositada por D. Miguel Soláns.

—Fijar precios de carne suministrada por D. José Muñoz a los Establecimientos benéficos provinciales durante el mes de enero último.

Comisión de Personal

Concesión del premio de constancia al empleado D. Mariano Argachal.

—Acceder y esperar el nombramiento de un representante de la Facultad de Medicina para que colabore en el Tribunal que ha de proveer la vacante de Profesor de Sala-Jefe Clínico del Servicio de Transfusión de Sangre de la Beneficencia Provincial.

—Nombrar a D.^a Petra Muñio Lacombe encargada del servicio de limpieza.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1949-50 levantadas en Chodes, importantes 1.656'82 pesetas.

—Idem id. en Bulbiente, importante las cuotas 894'40 pesetas y 89'44 los recargos.

—Idem idem en Sádaba, importando las cuotas 125 pesetas y 13'50 los recargos.

—Idem id. levantadas en Almonacid de la Sierra, importando las cuotas 34'60 pesetas y 3'46 los recargos.

—Idem id. en Pinseque, importando las cuotas 256'40 pesetas y 25'64 los recargos.

—Idem id. en Luceni, importando las cuotas 76 pesetas y 7'60 los recargos.

—Idem id. en Biota, importando las cuotas 497'90 pesetas y 49'79 los recargos.

—Idem id. en La Almunia, importando las cuotas 948'58 pesetas y 94'85 los recargos.

—Idem id. en Tabuena, importando las cuotas 142'10 pesetas y 14'21 los recargos.

—Idem id. en El Frasno, importando las cuotas 467'20 pesetas y 46'72 los recargos.

—Idem id. en Longares, importando las cuotas 3.790'85 pesetas y 379'08 los recargos.

—Idem id. en Calatayud, importando las cuotas 4.340 pesetas y 434'07 los recargos.

—Idem id. en Montón, importando las cuotas 601'40 pesetas y 60'14 los recargos.

—Idem id. en Montón, importando las cuotas 3.259'25 pesetas y 325'92 los recargos.

—Idem id. en Villafeliche, importando las cuotas 3.077 pesetas y 307'76 los recargos.

—Idem id. años 1948-49, en El Frasno, importando las cuotas pesetas 770'40 y 77'04 los recargos.

—Idem id. en Villafeliche, importando las cuotas 233'60 pesetas y 23'36 los recargos.

—Idem id. en Montón, importando las cuotas 319'40 pesetas y 31'94 los recargos.

—Idem id. en Novillas, importando las cuotas 556'55 pesetas y 55'65 los recargos.

—Idem id. en Calatayud, importando las cuotas 2.690'80 pesetas y 269'08 los recargos.

—Aprobación actas de invitación en Piedratajada, años 1948-49, importando las cuotas 1.557'90 pesetas y 155'79 los recargos.

—Idem id. en Longares, importando las cuotas 197'50 pesetas y 19'75 los recargos.

—Idem id. en Illueca, importando las cuotas 2.630'60 pesetas y 263'06 los recargos.

—Idem cuenta presentada por el Inspector de Arbitrios por dietas devengadas durante el mes de enero último, importantes 975 pesetas.

—Desestimando reclamación verbal de D. Toribio Albero Escudero contra cuotas y apremios y costas relativos a la tasa de rodaje de una bicicleta de su propiedad.

—Desestimando reclamación presentada por D. Mariano Millán Buisal, relativa al pago de varios recibos sobre tasa de rodaje provincial.

—Aprobando actas invitación por Arbitrio de riqueza agrícola del año 1949-50 levantadas en Illueca, importando 1.692 pesetas por cuotas y 169'24 por recargos.

—Desestimando reclamación presentada por D. Gerardo Biel Ferrer interesando anulación tasa provincial de rodaje.

—Idem id. por Florentino Agudo, por id. id.

Comisión de Gobernación

Concediendo un donativo de pesetas 1.000 a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

—Idem id. de 2.000 pesetas a la Hermandad de Santo Dominguito de Val.

—Idem id. de 6.000 pesetas al Ayuntamiento de Añón para reparación de la iglesia.

—Idem id. de 250 pesetas a la Casa de Jesús Maestro.

—Señalando precios medios de suministro de artículos a la Guardia Civil en el mes de enero.

DECRETOS DEL DIA 28

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Concediendo socorro de lactancia a José María Egea para su hijo Tomás

—Idem id. a Manuel Franco, para su hijo Julián.

—Idem salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Carlos Martín, Pedro Ruiz, Antonio Moreno, Vicente Loire, Crispín Rodrigo, José Escuer, Angel Pablo y Luis Guinda.

—Idem una niña en prohijamiento a los cónyuges Florián Pérez Loscos y Esperanza Sancho Soria.

—Proponiendo el estudio del traslado de los viveros de plantas y flores a la Torre Ramona, hoy existentes en el Hogar Pignatelli.

—Idem licencia de treinta días al acogido del Hogar Pignatelli Angel Buil Rabadán.

—Idem de treinta días de licencia para efectuar prueba de trabajo a los asilados en el Hogar Pignatelli, Mariano Angóiz, de 19 años; Elias Sorrosal, Francisco Orozco, Luis Guinda, Antonio Pérez Martínez, Antonio Moreno Aranda, Faustino Alonso, José Recio y Orencio Moreno.

—Concediendo la salida definitiva del Hogar Pignatelli al asilado Pascual Montolio Solanas.

—Idem id. a Antonio Pérez Martínez.

—Idem id. a Pilar Millán.

—Concediendo la salida definitiva del Hogar Pignatelli al asilado Fernando Escobedo Baquedano.

—Idem socorro de lactancia a Antonio Aznar Cales, para su hija María Carmen.

—Aprobación de proyecto sobre instalación de una cocina en el Hospital Provincial, cuyo presupuesto aproximado asciende a la cantidad de 23.447'81 pesetas.

—Idem presupuesto de obras de reparación del hundimiento del pavimento en el comedor de niños del Hogar Pignatelli, cuyo importe asciende a la cantidad de 15.341 pesetas.

—Idem presupuesto relativo a varias obras en el Hogar Pignatelli, por un importe de 70.250 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Autorizando a Antonio Quilez Hénar para realizar obras en terreno lindante con camino vecinal de Embid de la Ribera a la estación de Paracuellos de la Ribera.

—Idem. a Antonio Tabuenca Cuartero para id. id. de Tauste a Luceni.

—Idem. a Santiago Castillo para id. id. de Ateca a Torrijo.

—Publicar anuncios a efectos de reclamaciones para la devolución a D. Francisco Lázaro Pardillos de la fianza que tiene constituida en garantía de las obras de reparación de la carretera de Tauste a Luceni.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobando cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1951 presentadas por el Servicio de Repoblación Forestal.

Comisión de Compras

Resolviendo concursillo para adquirir instrumental con destino al Hospital Provincial.

Idem id. de productos farmacéuticos para idem id.

—Idem id. artículos de laboratorios para idem id.

—Idem id. material de Rayos X para idem id.

—Apercibir a D. Jacobo Schneider, S. A., de Madrid, para la instalación de un ascensor en el nuevo Palacio Provincial, sin tener en cuenta sus excusas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación de padrones por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1950-51 comprendidos en relación que empieza por Alfamén y termina en Zuera.

—Idem, cuentas presentadas por D. Gabino Vellilla por obras de reparación en diversas dependencias del Cementerio de la Cartuja.

—Desestimando todas las peticiones de arriendo hechas con respecto a la casa de la calle de Don Teobaldo, núm. 6.

—Proceder al desahucio de D. Vicente Arto Monbieda del piso que ocupa en la calle de Daroca, número 76, por falta de pago

—Desestimando no procede rectificar los promedios de cosecha.

Comisión de Gobernación

Concesión de 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Alborge para la adquisición de una barca de cruce del río Ebro.

—Desestimando petición de ayuda económica al Sr. Cura Párroco de Osso de Cinca para reconstrucción de la iglesia parroquial.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

Zaragoza, 9 de agosto de 1952.—
El Presidente, Guillermo Fatás.

SECCION CUARTA

Núm. 3.726

Intervención de Hacienda de la provincia de Zaragoza

Habiendo sufrido extravío los cupones que a continuación se detallan, correspondientes a obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, 5 por 100 emisión de 1929, de 85 pesetas, presentados en esta Delegación de Hacienda por el Banco de España en factura registrada al número

ro 1 con fecha 9 de diciembre de 1948, se publica el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913:

17 cupones números 49.558 al 60 y 49.571 al 48.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1952. El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes.

SECCION QUINTA

Núm. 3.770

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 9 de agosto último, acordó que el día 18 de los corrientes, a las diez de la mañana, se celebre en la Casa Consistorial la subasta de concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos para la instalación de garitas, carrouseles y espectáculos durante los días 5 al 31 de octubre del presente año, con ocasión de las tradicionales fiestas en honor de Nuestra Señora, la Santísima Virgen del Pilar.

En la Sección de Propiedades del Ayuntamiento se facilitarán impresos del pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1952. El Alcáide, (ilegible).—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.663

Distrito Minero

D. Pedro Mandiola Villar, Ingeniero-Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 12 de enero de 1951 a D. Justo Maso Laborda, vecino de Hajar (Teruel), una solicitud que ha presentado en 21 de noviembre de 1950 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 154 pertenencias de mineral cuarzo con el nombre de "Pedreñales", número 1.977, sita en el término de Almochuel (Zaragoza), parajes llamados "Planas de las Hoyas Altas" y "Pedreñales".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la esquina Norte del corral de ganado propiedad del exponente, situado en el paraje titulado "Planas de las Hoyas Altas", con visuales desde el punto

de partida a la torre de la iglesia de Binaceite (Teruel) y al pueblo de Almochuel; desde él se medirán, en dirección Norte 29º Oeste, 100 metros, colocándose la primera estaca; desde ésta, en dirección Este 29º Norte, 2.200 metros para la segunda estaca; desde ésta, en dirección Sur 29º Este, 700 metros para la tercera estaca; desde ésta, en dirección Oeste 29º Sur, 2.200 metros para la cuarta estaca, y desde ésta, en dirección Norte 29º Oeste, hasta el punto de partida, 600 metros, cerrándose así el perímetro de las 154 pertenencias solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte verdadero en grados sexagesimales.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 28 de agosto de 1952.— El Ingeniero-Jefe, Pedro Mandiola.

Núm. 3.664

D. José Arrechea y Arrechea, Ingeniero-Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 28 de enero de 1952 a D. Eduardo Alfonso Palomar, vecino de San Sebastián, una solicitud que ha presentado en 21 de noviembre de 1951 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 159 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Rubia Reducida", número 2.010, sita en el término de Tierza (Zaragoza), paraje llamado "Barranco del Judío".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un mojón situado en un crestón de hierro que existe en la orilla izquierda del "Barranco del Judío", en la entrada de una galería vieja, que es el mismo de la mina "Santa Rosa". De punto de partida a primera estaca, Norte 14º 45' Oeste, 200 metros. Primera a segunda, Este 14º 45' Norte, 100 metros. Segunda a tercera, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Tercera a cuarta, Este 14º 45' Norte, 200 metros. Cuarta a quinta, Sur, 14º 45' Este, 100 metros. Quinta a sexta, Este 14º 45' Norte, 100 metros. Sexta a séptima, Sur 14º 45' Este, 100 metros. Séptima a octava, Este 14º 45'

Norte, 100 metros. Octava a novena, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Novena a décima, Este 14º 45' Norte, 100 metros. Décima a décimoprimer, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Décimoprimer a décimosegunda, Oeste 14º 45' Sur, 100 metros. Décimosegunda a décimotercera, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Décimotercera a décimocuarta, Oeste, 14º 45' Sur, 100 metros. Décimocuarta a décimoquinta, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Décimoquinta a décimosexta, Oeste, 14º 45' Sur, 100 metros. Décimosexta a décimoséptima, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Décimoséptima a décimoctava, Este 14º 45' Norte, 100 metros. Décimoctava a décimonovena, Norte 14º 45' Oeste, 200 metros. Décimonovena a vigésima, Oeste 14º 45' Sur, 100 metros. Vigésima a vigésimoprimer, Norte 14º 45' Oeste, 300 metros. Vigésimoprimer a vigésimosegunda, Oeste 14º 45' Sur, 1.100 metros. Vigésimosegunda a vigésimotercera, Sur 14º 45' Este, 2.200 metros. Vigésimotercera a vigésimocuarta, Este 14º 45' Norte, 200 metros. Vigésimocuarta a vigésimoquinta, Norte 14º 45' Oeste, 500 metros. Vigésimoquinta a vigésimosexta, Este 14º 45' Norte, 400 metros. Vigésimosexta a vigésimoséptima, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Vigésimoséptima a vigésimoctava, Oeste 14º 45' Sur, 100 metros. Vigésimoctava a vigésimonovena, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Vigésimonovena a trigésima, Oeste 14º 45' Sur, 100 metros. Trigésima a trigésimoprimer, Norte 14º 45' Oeste, 200 metros. Trigésimoprimer a trigésimosegunda, Este 14º 45' Norte, 100 metros. Trigésimosegunda a trigésimotercera, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Trigésimotercera a trigésimocuarta, Este 14º 45' Norte, 100 metros. Trigésimocuarta a trigésimoquinta, Norte 14º 45' Oeste, 100 metros. Trigésimoquinta a punto de partida, Este 14º 45' Norte, 100 metros, quedando así cerrado el perímetro de 159 pertenencias. Los rumbos se refieren al Norte verdadero, división sexagesimal.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 28 de agosto de 1952.— José Arrechea.

Núm. 3.725

Jefatura de Obras Públicas

**Dirección General
de Carreteras y Caminos Vecinales
(MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS)**

Hasta las trece horas del día 25 de septiembre próximo se admitirán en la Sección de Conservación y Reparación de Carreteras de este Ministerio y en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia a que corresponda cada obra, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras que figuran en la relación aprobada por Decreto de 21 de julio último ("Boletín Oficial del Estado" de 13 del actual), con sus respectivos presupuestos de contrata, debiendo quedar terminadas en los plazos que respectivamente se indican, a contar de la fecha del comienzo de cada una, y siendo la fianza provisional la que figura para cada obra en la casilla correspondiente.

Tanto para la fianza definitiva como para la provisional, si fueran en efectos, deberá ser presentada por los licitadores la póliza de adquisición de los valores, suscrita por Agentes de Cambio y Bolsa.

La subasta se verificará en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Sección de Conservación y Reparación de Carreteras) los días 2 y 3 de octubre próximo, a las nueve treinta horas. El día 2 se subastarán las veintisiete primeras obras de la relación (provincias de Albacete a Guipúzcoa, ambas inclusive) y el día 3; las restantes.

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas y en la Jefatura de Obras Públicas de las provincias respectivas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones para cada una de las obras se ajustarán al modelo adjunto, y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (4'50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio (más los recargos autorizados), debiendo presentarse el pliego cerrado, en cuya portada se consignará la obra a que la proposición se refiere.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el resguardo justificativo de haber constituido el depósito de la fianza provisional antes mencionada.

En el acto de la subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos puede presentarse para cada una de las obras anunciadas carta de cesión firmada por el cedente y el concesio-

nario y reintegrada con póliza de 1'50 pesetas (más los recargos autorizados), desechándose caso de no reunir ambos requisitos.

El adjudicatario viene obligado al cumplimiento de los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, por el que se aprueba el texto refundido del libro primero de la Ley de Contrato de Trabajo.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 ("Gaceta" del día siguiente) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

Modelo de proposición

D....., vecino de, provincia de, según cédula personal número o documento acreditativo de la personalidad, con domicilio en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" con fecha de, último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia, de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a realizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo, en la forma y plazos que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 26 de agosto de 1952.—El Director general: P. A., G. Pérez Conesa.

Núm. 3.756

Junta Provincial de Beneficencia**Subasta de finca**

A las doce horas del día 9 de octubre próximo, y en la Secretaría de esta Junta, se celebrará subasta pública notarial para la venta de la

casa núm. 16 de la calle de Don Fernando el Católico, de Erla, en estado ruinoso, propiedad de la Fundación benéfica "Casa de Caridad", siendo el tipo de tasación 3.200 pesetas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en el Ayuntamiento de Erla y en la Secretaría de la Junta (Agustina Simón, número 2, entresuelo).

Zaragoza, 4 de septiembre de 1952.
P. O. El Gobernador civil, Presidente: El Secretario, Marcos Rubio.

SECCION SEXTA

Núm. 3.749

CIMBALLA

A las doce horas del día 21 de los corrientes se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de los aprovechamientos de pastos del monte "Dehesa Calaporro", para 150 lanares, por el precio de tasación de 2.250 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas figuradas en el Plan general de aprovechamientos formado por el Distrito Forestal, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del día 12 del mes de agosto próximo pasado, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cimballa, 2 de septiembre de 1952.
El Alcalde, Lorenzo Lozano.

Núm. 3.734

LECINENA

El día 25 del actual, desde las diez horas hasta la total terminación, tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente, o del delegado al efecto por dicha autoridad, las subastas de los aprovechamientos de los montes de este término que constan en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia de fecha 12 de agosto último, para el año forestal 1952-53.

Si resultase desierta la subasta de alguno de dichos aprovechamientos, se celebrará segunda subasta el día 27 siguiente, desde las diez horas, en iguales condiciones que la primera.

Será de cuenta del rematante el pago de este anuncio.

Lecinena, 2 de septiembre de 1952.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.737

LORBES

De conformidad con el Plan de aprovechamientos forestales del año 1952-53 y con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayunta-

miento, tendrá lugar al día siguiente de aquel en que se cumplan veinte de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, contados desde el día siguiente al de su inserción, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, el acto de la subasta de aprovechamiento de pastos de los montes "Gabarre", "Anisal y Valbuena" y "El Sacal", por el año forestal de 1952-53, bajo el tipo en alza de pesetas 34.470

Las licitaciones se presentarán, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, en el modelo figurado al pie, reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y acompañado del resguardo de depósito de fianza provisional del 5 por 100 del tipo de licitación, importante pesetas 1.723'50 y documento que acredite su personalidad.

El bastanteo de poderes podrá hacerse ante cualquier Letrado con ejercicio en la provincia.

Lorbés, 29 de agosto de 1952.—El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D....., de años de edad, de estado, profesión, domiciliado en, opta a la subasta del aprovechamiento de pastos de los montes "Gabarre", "Anisal y Valbuena" y "El Sacal", por el tipo (en letra)..... pesetas céntimos y con sujeción al pliego de condiciones.

Lorbés, de de 1952.—

El licitador,
(Firma)

Núm. 3.753

LUNA

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día 1.º de los corrientes, acordó arrendar mediante subasta pública los aprovechamientos de pastos de todos los montes de utilidad pública de este Municipio, capaces para 5.925 lanares, en el tipo de tasación de 149.325 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones facultativas que publica el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 12 de agosto último, número extraordinario, y a las económicas aprobadas por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de contratación municipal de fecha 2 de julio de 1924. Contra este acuerdo se admitirán reclamaciones durante el plazo de cinco días naturales a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Luna, 3 de septiembre de 1952.—El Alcalde, Tomás Catalán.

Núm. 3.750

POMER

El día 28 de septiembre y hora de las diez de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, la subasta pública para el arriendo de los pastos de leñas de los montes de utilidad pública denominados "La Dehesilla", "Matalospajares", "La Umbria y el Solano", "Valdemuertos", "Valdepero" y "Valdepuerco", "Valdepuertas", "Valdepero" y "Campoluengo", respectivamente, para el año forestal de 1952-53, bajo el tipo en alza de tasación de 41.250 pesetas, para 2.750 lanares; advirtiéndose que la subasta de leñas de "Valdepero" y Campoluengo" por el tipo de 11.000 pesetas para el aprovechamiento de Aranda de Moncayo, y el de "Matalospajares" para este pueblo de Pomer, si la primera subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará otra segunda el día siguiente, en el mismo local y a la misma hora.

Pomer, 2 de septiembre de 1952.—El Alcalde, Alejandro Martínez.

Núm. 3.746

POZUEL DE ARIZA

Con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento y Distrito Forestal de Montes, publicados en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia correspondiente al día 12 de agosto, el día 25 de septiembre actual, a las trece horas y treinta minutos, tendrá lugar la subasta de los pastos del monte "Los Comunes", número 15 del Catálogo, de 200 hectáreas, para 150 reses lanares y por el tipo anual de pesetas 2.250. El aprovechamiento será del 1.º de octubre de 1952 al 30 de septiembre de 1953. La subasta tendrá lugar, bajo la presidencia del señor Alcalde, en la Casa Consistorial.

Pozuel de Ariza, 3 de septiembre de 1952.—El Alcalde (ilegible).

Núm. 3.738

TORRIJO DE LA CANADA

Al siguiente día hábil en que hayan transcurrido los veinte, también hábiles, al de la publicación del presente

anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, con sujeción estricta al pliego de condiciones que aparece en el "Boletín Oficial" del día 28 de julio último, en el que se publica el Plan de aprovechamientos, la subasta de los pastos forestales de la "Dehesa de la Cubilla", propiedad de este Ayuntamiento, con la tasación de 3.000 pesetas anuales.

Torrijo de la Cañada, 1.º de septiembre de 1952.—El Alcalde, Rafael Lázaro.

Núm. 3.743

UNDUES DE LERDA

Con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 19 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial la siguiente subasta:

Monte "Alto de Santa Cruz": Pastos para 271 reses lanares, bajo el tipo en alza de 6.775 pesetas.

Si quedase desierta la expresada subasta, se celebrará la segunda el día 26 del mismo mes, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Undués de Lerda, 30 de agosto de 1952.—El Alcalde, Pedro López.

Núm. 3.751

VILLAFRANCA DE EBRO

Con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 29 del actual y hora de las doce de la mañana, en la Casa Consistorial, tendrá lugar la subasta de pastos y coronas de remolacha de "La Mejana" y "El Tollo del Pontón" y "La Solada", con una extensión aproximada de 120 hectáreas, de la propiedad de este Ayuntamiento.

Villafranca de Ebro, 4 de septiembre de 1952.—El Alcalde, A. González.

Núm. 3.748

ZUERA

Autorizado en el Plan general de aprovechamientos del Distrito Forestal para el año 1952-53 el de pastos de los montes de utilidad pública que se detallan a continuación, por el presente se anuncia subasta pública para su venta, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las horas que, respectivamente, se indican del día 25 del corriente, previa inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los pliegos de condiciones facultativas y particulares-económicas que han de servir de base en dicha subas-

ta estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en donde podrán ser consultados durante las horas de oficina.

Subastas

Primera, a las diez horas: Monte "La Cuenca". Precio inicial, 15.000 pesetas. Plazo del disfrute, anual.

Segunda, a las diez y media horas: Monte "La Gazaperuela". Precio inicial, 10.500 pesetas. Plazo del disfrute, anual.

Tercera, a las once horas: Monte "Alto", Precio inicial, 24.600 pesetas. Plazo del disfrute, anual. Acotadas las zonas quemadas.

Cuarta, a las once y media horas: Monte "Los Rincones". Precio inicial, 13.500 pesetas. Aprovechamiento desde 1.º de octubre al 31 de julio.

Quinta, a las doce horas: Monte "Vallones". Precio inicial, 42.220 pesetas. Plazo del disfrute, anual.

Zuerá, 4 de septiembre de 1952.—El Alcalde ejerciente, Manuel Valiente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 3.681

JUZGADO ESPECIAL DE ABASTECIMIENTOS

El moro Mimun Mohamed Ad-Lal, que en el año 1940 se encontraba en Zaragoza dedicado al tráfico ilícito de artículos intervenidos, procesado actualmente en el sumario 897 del Juzgado Especial de Abastecimientos, comparecerá ante este Juzgado (establecido en el Palacio de Justicia de esta capital) dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciera será declarado rebelde.

Madrid, veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez especial, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.719

JUZGADO NUM. 1

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el núm. 275 de 1951 por el Procurador Sr. Peiré, en nombre de D. Pascual Alcubierre Laguardia, contra D. Ricardo Chueca Gil, en reclamación de pesetas 1.544'35, intereses y costas, por el presente se sacan a la venta en pública y primera subasta, que ten-

drá lugar el día 24 de septiembre actual, a las diez horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, los bienes embargados al demandado que se describen a continuación:

Una máquina de escribir, portátil, marca "Underwood", núm. F. 760076, con su estuche de maleta, tasada pericialmente en 2.000 pesetas.

Una nevera para hielo, sin marca visible, de un metro de alta por 0'40 de ancha, tasada en 400 pesetas.

Una mesa para máquina de escribir, con tres cajones a la derecha, de madera, sin barnizar, valorada en 200 pesetas.

Una mesa de despacho pintada en claro, de cuatro cajones a cada lado y uno central, con cubierta de cristal partida en un extremo, valorada en 350 pesetas.

Un sillón, claro también, con brazos, y una silla haciendo juego, tasados en 100 pesetas.

Y un mueble-fichero con puerta corredera, de 1'30 metros de altura por 0'45 de ancho aproximadamente, valorado en 200 pesetas.

Total valor pericial de los muebles, 3.250 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios del valor dado a los muebles; que éstos se hallan en poder del propio demandado (Cortes de Aragón, 24), y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—Mariano Jiménez Motilva.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.729

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 2 de Zaragoza en méritos de sumario núm. 159 de 1952, sobre estafa, se citó a D. Pascual García Jiménez (cuyos demás datos se desconocen) para que en término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (calle de Predicadores, 54, duplicado), como denunciado, para la práctica de una actuación judicial, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, (ilegible).

Núm. 3.758

BORJA

D. Angel Alonso de Prado y Peñarribia, Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y de Borja y su partido, por prórroga de jurisdicción por licencia del titular;

En virtud del presente y de lo acordado en sumario que se sigue en este Juzgado con el núm. 55 del presente año, sobre robo de 20 litros de vino de la bodega vinaria del vecino de Pomer Victoriano Modrego Gómez, sita en la calle del Terrero, sin que tenga número de la mencionada localidad, hecho ocurrido en la noche del 8 al 9 del pasado mes de agosto, ruego a las Autoridades y ordeno a la Policía Judicial y Guardia Civil de la nación procedan a la práctica de gestiones encaminadas a la busca y rescate de lo sustraído, así como a la busca, captura e ingreso en prisión del autor o autores del hecho, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado y en méritos del repetido sumario.

Borja, dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario judicial, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.718

JUZGADO NUM. 3

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 463 de 1952 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pilar Navarro Latorre, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Arias, 10, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 20 de septiembre y hora de las diez de su mañana (sita en la calle de Predicadores, núm. 58, 2.º, izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas.

Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, (ilegible).

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 465 de 1952 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Andrés Jiménez Páez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Córdoba, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 20 del actual y hora de las diez de su mañana (sita en la calle de Predicadores, núm. 58, 2.º izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas.

Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, (ilegible).